

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 26 de Septiembre 2025

HORA: 3:00 pm - 4:00 pm.

LUGAR: Hogar Infantil Cofinanciado La Florida

TEMA: Derecho a una vida libre de Violencias

ASISTENTES: Carolina Robayo, Johanna Parra, padres de familia.

ORDEN DEL DÍA:

Saludo,
Sociolización derecho a una vida libre de Violencia
entrega folleto informativo. Servicios Secretaría de la Mujer

DESARROLLO:

Se da inicio al espacio con una presentación de lo gesto. ra, a continuación se habla sobre la Secretaria de la mujer, sobre la violencia contra las mujeres involucrando a toda la comunidad dando a conocer que la violencia contra la mujer no solo es por parte del hombre. Desde el lenguaje se empieza a legitimizar a las mujeres, o ratificando la violencia. Se toca el tema de los derechos humanos según el género, color, raza donde se identifican diferencias por lo que se crean ramas de derechos 1981 escenario: Convención para erradicación de violencia 1994 Velando para reconocer los derechos de las mujeres Se habla sobre la endometriosis donde se estudia precisamente el cuerpo de las mujeres. El género es una construcción generalmente los roles de la mujer es de cuidado. Se invita a las familias a partir de la educación en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Casa a consentir a la familia sobre los roles de
Cuidado que puede ser hombres o mujeres
La gestora entrega a las familia un folleto sobre los
diferentes servicios que brinda la secretaria de la
mujer con el fin de orientar a las mujeres víctimas, devolvió
se habla de los tipos de sexo, género. Se habla de la
ley 1257 - 2008 Noción de Violencias contra las mujeres
Se habla sobre Casa mujer respiro, manzana del
Cuidado donde hay cursos, lavandería
Se invita a los participantes a replicar la información
brindada por parte de la Secretaría de la mujer

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman: Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos:

Elaboró: Johana Parra
As. En Maricela al a Dámaris Infancia,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: PGR-023 Versión: 2 Fecha: Mayo 2024/1995 12/07/2024 Página: 1 de 1					
1 Tema: <u>Derecho a una vida libre de violencia</u>		2 Lugar o Localidad o Sede: <u>JIC La Florida</u>		3 Fecha y hora: <u>26-09-25 - 3:00-4:00 pm</u>					
4 Nombre responsable: <u>Secretaría de la mujer</u>		5 Dependencia responsable:							
6 Item	7 Nombres y Apellidos	8 Documento de identidad		9 Entidad / Dependencia	10 Rol / Cargo	11 Planta / Contratista	12 Correo electrónico	13 Teléfono y Ext. / Celular	14 Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	<u>Millo, Nicolás Gómez</u>	CC	<u>1.114.824.136</u>				<u>nicolesgomez1091@gmail.com</u>	<u>302321426</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Hayander Ricardo BLANCO</u>	CE	<u>6.490.364</u>				<u>hayanderbb@gmail.com</u>	<u>3233072364</u>	<u>R BLANCO</u>
3	<u>Sofia Espinosa Tique</u>	CC	<u>1015396320</u>				<u>soficetique81@gmail.com</u>	<u>3212311272</u>	<u>Sofia Tique</u>
4	<u>Roldán Rosa Helena</u>	CC	<u>35379388</u>				<u>duranmarentes85@gmail.com</u>	<u>3157828464</u>	<u>ROLDAN</u>
5	<u>María Angélica Ariza</u>	CC	<u>106860418</u>				<u>Maripynooz@gmail.com</u>	<u>304588359</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>Amalia Fonseca</u>		<u>39549740</u>				<u>Amalia Fonseca</u>	<u>3914025202</u>	
7	<u>Mayerlis Díaz</u>	CC	<u>1041433294</u>				<u>mayerlid24@gmail.com</u>	<u>3111363810</u>	<u>mayerlis Díaz</u>
8	<u>Jennifer Calderon</u>	CC	<u>1031180719</u>	<u>JIC La Florida</u>	<u>Responsable</u>	<u>Contratista</u>	<u>judinlafloridaz@gmail.com</u>	<u>3113283573</u>	<u>[Firma]</u>
9	<u>Johanna Parra</u>	CC	<u>101249015</u>	<u>JIC La Florida</u>	<u>Asesora</u>	<u>Contratista</u>	<u>judinlafloridaz@gmail.com</u>	<u>3203859860</u>	<u>[Firma]</u>
10	<u>Carolina Robayo</u>	CC	<u>1013666109</u>	<u>SDMger</u>	<u>Profesional</u>	<u>Contratista</u>	<u>RobayoSDMger@gmail.com</u>	<u>313817331</u>	<u>[Firma]</u>
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales. Disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXOS



¿CÓMO ACCEDER A MEDIDAS DE PROTECCIÓN?

Línea Una llamada de vida 601 380 84 00

(Secretaría de Integración Social)
Aquí se solicita una medida de protección provisional en situaciones de violencia en el contexto de la familia, que se decreta inmediatamente por una comisaria o comisario de familia, como autoridad competente en el marco de la Ley.

Las Comisarias de Familia y los Jueces de Control de Garantías son las autoridades responsables de otorgar medidas de protección.

Comisarias de Familia

(Secretaría de Integración Social)

Brindan atención especializada en materia de:

- Derechos humanos y erradicación de las violencias en el contexto familiar.
 - Adopción de medidas de protección, atención y estabilización para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos vulnerados.
- <https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2023/entidad/06122023-directorio-comisarias.pdf>

Casas Refugio

(Secretaría de la Mujer)

Son espacios de acogida que buscan salvaguardar la vida y la integridad de mujeres en riesgo de feminicidio con o sin medida de protección. En Bogotá contamos con tres tipos de Casa Refugio: integral, intermedio y rural, este último específicamente para mujeres campesinas y rurales.

Bogotá cuenta con la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Feminicidio*

*Acuerdo 676 de 2017 del Concejo de Bogotá

Las mujeres tenemos derecho a vivir una vida libre de violencias. Entidades distritales y nacionales trabajan conjuntamente para prevenir y atender las violencias basadas en género (VBG).

Las mujeres víctimas de violencias en Bogotá tienen derecho a:



¡Recuerda que puedes acceder a cualquiera de estos servicios cuando lo necesites!

¿CÓMO ACCEDER A LA JUSTICIA?

Centro de Atención de la Fiscalía General de la Nación, CAF

Calle 19 No. 27-05, pisos 1 y 3

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Aquí encuentras servicios de la Fiscalía General de la Nación, Comisaría de Familia, ICBF, entre otros.

En el CAF, la Secretaría de la Mujer ofrece asesoría jurídica, orientación psicosocial y acompañamiento en la activación de rutas de forma gratuita.

¿Qué puedes denunciar aquí?

- Casos de violencia intrafamiliar.
- Violencia sexual.
- Tentativa de feminicidio y lesiones personales.
- Tortura, constringimiento, daño en bien ajeno, entre otras violencias constitutivas de delitos.

Unidad de Reacción Inmediata – URI

Fiscalía General de la Nación

Atención diferencial y acompañamiento jurídico y psicosocial especializado a mujeres víctimas de violencias, incluyendo los servicios de representación jurídica.

La Secretaría de la Mujer está presente en cinco URIs:

1. Puente Aranda
2. Kennedy
3. Engativá
4. Ciudad Bolívar
5. Bosa Campo Verde



Centro de contacto telefónico de la Fiscalía General de la Nación

Línea gratuita desde el celular, marcando el 122 o desde teléfono fijo al 01 8000 919 748

Plataforma virtual denuncia fácil de la Fiscalía General de la Nación: <https://sicecon.fiscalia.gov.co/-denuncia/LlenarFormulario>

Comisarias de Familia (Secretaría de Integración Social)

Atención en casos de violencia intrafamiliar o delitos sexuales en el ámbito familiar: <https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2023/entidad/06122023-directorio-comisarias.pdf>

Si eres o conoces a una mujer víctima de violencias o en riesgo de feminicidio, comunícate inmediatamente a la Línea de Emergencias 123.

Para orientación y asesoría llama a la Línea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 o al WhatsApp Púrpura 300 755 1846.



¡Estamos donde las mujeres nos necesitan!



¿DÓNDE RECIBIR INFORMACIÓN?

Orientación e información telefónica



Linea 123 (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Funciona únicamente en Bogotá, todos los días, las 24 horas.
Si la vida de una mujer está en riesgo llama inmediatamente a la línea de emergencias 123.

155

Linea 155 (Policía Nacional)

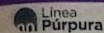
- Brinda orientación jurídica y en salud a mujeres víctimas de violencia.
- Sensibiliza sobre los tipos de violencias de los que pueden ser víctimas las mujeres.
- Instruye sobre cómo denunciar ante las autoridades competentes

Orientación e información presencial



Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, CIOM (Secretaría de la Mujer)

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
Espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social. Además, presta orientación y asesoría socio jurídica y psicológica gratuita.



Linea Púrpura Distrital 01 8000 112 137 y WhatsApp Púrpura 300 755 1846 (Secretaría de la Mujer)

Funciona únicamente en Bogotá, todos los días, las 24 horas.
• Brinda acompañamiento psicológico.
• Orienta acerca de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.
• Informa los mecanismos y rutas para hacer efectivos los derechos de las mujeres.
• Informa acerca de los servicios disponibles para su atención y protección integral.



1. Usaquén: 601 316 9082 / Cr. 7 F # 155-71 Barrio Berrío	6. Tunjuelito: 601 359 9514 / Cr. 45B Sur # 52A-62 Barrio Venecia	11. Suba: 601 359 9523 / Cr. 126B # 58A-37 Barrio Las Villas	16. Puente Aranda: 601 359 9542 / Calle 90 # 537-40 Barrio San Rafael
2. Chapinero: 601 359 9055 / Cr. 6 # 45-53 Barrio Mary	7. Bosa: 601 316 9098 / Cr. 59 Sur # 78C-29 Barrio Andalucía	12. Barrios Unidos: 601 359 9524 / Cr. 27C # 72-86 Barrio Aldazara	17. La Candelaria: 601 359 9539 / Cr. 12C # 8-39 Edificio Sabana Real
3. Santa Fe: 601 439 9987 / Cr. 6 # 91A-98, piso 4 Barrio La Nieves	8. Kennedy: 601 316 9099 / Cr. 34 # 71A-54 Barrio Américas Occ.	13. Teusaquillo: 601 359 9544 / Cr. 43 # 27-25 Barrio La Soledad	18. Rafael Uribe Uribe: 601 359 9543 / Cr. 21 # 27-65 Sur Barrio Centenario
4. San Cristóbal: 601 359 9502 / Cr. 8 # 15-72 Sur Barrio Quindío Ramos	9. Fontibón: 601 359 9500 / Carrera 98 # 18-19 Barrio Fontibón Centro	14. Los Mártires: 601 651 3029 / Cr. 29 # 1D-38 Barrio Santa Isabel	19. Ciudad Bolívar: 601 359 9544 / Cr. 36 Sur # 64-10 Sur Candelaria 1 Sector
5. Usme: 601 458 9505 / Cr. 78 Sur # 10-28 Barrio Andrea	10. Englewood: 601 316 9099 / Cr. 70 # 54-66 Barrio Normandía	15. Antonio Nariño: 601 316 9539 / Cr. 11 Sur # 11B-31 Barrio Caracas	20. Sumapaz: 601 316 4690 / Cr. 78 Sur # 50-38 Barrio Andriax

Casas de Justicia (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

Lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
En Bogotá hay 16 Casas de Justicia que ofrecen servicios de información, orientación y resolución de conflictos. La Secretaría de la Mujer está en 15 Casas de Justicia acompañando con enfoque de género y facilitando el acceso a la justicia para las mujeres.

Casas de Justicia con Ruta Única de Atención Integral a mujeres

Aquí encuentras:

- Entidades nacionales y distritales: Comisarías de Familia, Fiscalía Nacional, Medicina Legal, ICBF y Secretaría de Seguridad.
- Secretaría de la Mujer: Atención psicosocial, asesoría y representación jurídica; acompañamiento y seguimiento en caso de riesgo de feminicidio.

Servicios:

- Obtener medidas de protección.
- Denunciar penalmente los hechos de violencia.
- Salir con las órdenes necesarias para garantizar el acceso a la justicia.



Casa de Todas (Secretaría de la Mujer)

Calle 27A No. 24-30

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Orientación y asesoría socio jurídica y orientación psicosocial para personas que realizan actividades sexuales pagadas.

1. Usaquén	6. Engativá	11. San Cristóbal
2. Suba La Campesina	7. Los Mártires	12. Berrío
3. Suba Ciudad Jardín	8. Puente Aranda	13. Ciudad Bolívar
4. Chapinero	9. Fontibón	14. Bosa - Centro
5. Barrios Unidos	10. Kennedy	15. Bosa - Campo Verde

Casa de Justicia sin Ruta Única de Atención Integral

Las profesionales de la Secretaría de la Mujer brindan atención jurídica y acompañamiento en casos de violencias.



Manzanas del Cuidado (Secretaría de la Mujer)

Con orientación y asesoría socio jurídica y acompañamiento psicosocial.
Hay 23 en la ciudad. Encuentra la más cercana en www.manzanasdelcuidado.gov.co y conoce la oferta de servicios y horarios de atención.

¿DÓNDE RECIBIR ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD?

Instituciones Prestadoras de Salud-IPS (Ministerio de Salud)

Entidad Prestadora de Servicios de Salud EPS (Ministerio de Salud)

Centros de Atención Prioritaria en Salud - CAPS (Secretaría Distrital de Salud)

Ofrecen la primera atención en medicina general, especialidades, entre otras.

Linea 123 (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia)

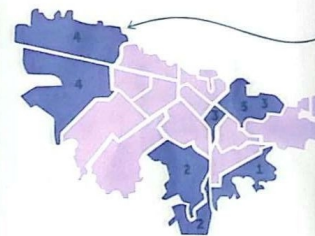
Atención inmediata en caso de emergencia.

Agencia MUJ en la Linea 123 (Secretaría de la Mujer)

Brinda una respuesta integral y coordinada frente a las violencias contra las mujeres en Bogotá.

Otras agencias que atienden casos de VBG en la Linea 123

Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad, Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).



Estrategia en Hospitales (Secretaría de la Mujer)

Lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados, domingos y festivos, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Abogadas especializadas acompañan y asesoran en la activación de las rutas de acceso a la justicia, en casos de abuso sexual o intentos de feminicidio. También orientan a personas adultas que acompañen a las niñas, niños o jóvenes que hayan sido víctimas de violencias.

1. Hospital Meissen (Subred Sur)
2. Kennedy y Bosa Centro (Subred Suroccidente)
3. Santa Clara y La Victoria (Subred Centro Oriente)
4. Suba y Simón Bolívar (Subred Norte)
5. Hospital Universitario Clínica San Rafael (Hospital privado)